

Quercena maravedis.



SELLO QVARTO. QVAREN  
TAMARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS DIEZ E  
SIETE.

Q para este efecto me han enviado los R Regidores  
actuales de este lugar, D Tor de Calera, y D Pedro de  
Paray por q el q save firma sustitvo de avorte buelo  
a Negro el libro donde se halla q por el corriente, de q  
Doy fee, con su Admision yo Lorenzo de Llano Seceta-  
rio del Rey nuestro 1.º vecino del valle de Trucion Seno-  
rio de Vizcaya Doy el presente q signo y firmo en este du-  
gan de Arguera uno de los q componen la noble Junta  
de Samano a veinte y do de Mayo año de mil ochocien-  
tos diez y siete = Tor de Calera = esta signado = Lorenzo de  
Llano = D. Lorenzo de Llano por quien es dado el ante-  
rior testimonio de Elecciones es Esno. qual se titula  
fiel legal y de toda confianza, y por lo mismo a sub-  
iguales y demas q actua siempre en juicio y fuesia  
se le da entero credito y el signo y firma a supo: F  
para q ante no los Esno. del numero y Realty en  
esta villa damos signamos y firmamos esta compra-  
cion en cinco Verdiales y Mayo veinte y seis de mil  
ochocientos diez y siete = esta signado = D. Lucas Varanda =  
Acuerdo = esta signado = Torquato Antonio de Araujo = F entendido  
el inserto documento por este Ayuntamiento acuerdo: me-

Exponi. de D. Fran. de Paula Exca. Diputado perpetuo del  
Consejo de Indias sobre situacion de los Propios  
Doy en su inteligencia y se copie en el mismo debol-  
viendole al interesado con testimonio de este acuerdo  
El Sr. D. Fran. de Paula Exca. Diputado perpetuo del  
Consejo Dijo: Que aunque en varias ocasiones

